



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN  
EUROPEA Y COOPERACIÓN

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS  
EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACION

DIRECCION GENERAL  
DEL SERVICIO EXTERIOR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PERSONAL

## **NOTA INFORMATIVA PUBLICACIÓN VALORACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS Y PLAZO DE ALEGACIONES**

Tras la reunión de la comisión de valoración se publica en el Anexo I la valoración provisional de méritos de la solicitud presentada.

Se dispone de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta valoración provisional para realizar alegaciones en el caso de observar errores o disconformidad con la valoración efectuada.

Las alegaciones deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico [concursos@maec.es](mailto:concursos@maec.es) indicando en el asunto "ALEGACIONES VALORACIÓN PROVISIONAL CONCURSO ESPECÍFICO".

Madrid, 9 de junio de 2023